



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.**

**ACTA
SESIÓN N° 4,
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenos días Compañeras y Compañeros Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 4, Ordinaria de este 18 Consejo Distrital Electoral de Altamira, Tam.; Convocada para las 10:00 horas, del día 19 de marzo de 2022, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las Autoridades de Salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito a la Secretaria, realice el pase de Lista de Asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, previo al siguiente punto del orden del día le informo que se encuentra presente el Representante Propietario del Partido Político Acción Nacional que no ha rendido la protesta de ley ante este Órgano Electoral.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, les pido a los presentes sean tan amables de ponerse de pie para llevar a cabo dicha protesta de Ley, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y toda



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.**

vez que existe constancia de que se encuentra debidamente acreditado ante este Consejo Electoral.

LA PRESIDENTA: Lic. SALVADOR MORENO ORTIZ representante del Partido Acción Nacional.

¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes Electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

Lic. SALVADOR MORENO ORTIZ Representante del Partido Acción Nacional: Sí protesto.

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciera que la sociedad de lo premie si no se lo demande, muchas gracias, Pueden tomar asiento, una vez hecho lo anterior, procedemos a continuar.

LA SECRETARIA: Con gusto consejera presidenta, me permito realizar el pase de lista.

CP. LAURA MORALES NOLAZCO
CONSEJERA PRESIDENTA

PRESENTE

LIC. ROSA CARBALLO HERNÁNDEZ
SECRETARIA

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

ING. JUAN CARLOS QUINTANAR PÉREZ

PRESENTE

LIC. ZAIDA ARELI VÁZQUEZ GONZÁLEZ

PRESENTE

ING. JORGE AVALOS SALAS

PRESENTE

LIC. MARINA RAMÍREZ MONTOYA

PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.**

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

C. SALVADOR MORENO ORTIZ PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	PRESENTE
C. ROBERTO CARLOS DEL ANGEL CASTILLO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	AUSENTE DE MOMENTO
C. NICOLÁS GARCÍA AGUILAR PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	PRESENTE
C. LIZETH JOSEFINA VALDEZ CONSTANTINO PARTIDO DEL TRABAJO	PRESENTE
C. ENRIQUE ZUÑIGA CASTILLO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	PRESENTE
C. ARTURO ESPARZA PARRA PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	PRESENTE
C. JULIO CESAR PÉREZ RAMÍREZ. PARTIDO MORENA	AUSENTE DE MOMENTO

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 Representantes Partidistas, hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la Sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito a la Secretaria sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que, de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.**

Doy fe de su Aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del Acta de la presente Sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión No. 2, Ordinaria de fecha 19 de febrero de 2022 y de la Sesión No. 3, Extraordinaria de fecha 22 de febrero del año en curso.
2. Informe que rinde la Presidencia del 18 Consejo Distrital Electoral de Altamira, sobre la Acreditación de Observadores Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
3. Informe que rinde la Presidencia del 18 Consejo Distrital Electoral de Altamira, sobre la asistencia a los Cursos de Capacitación contenidos en la Estrategia del IETAM.
4. Informe que rinde la Consejera Presidenta del 18 Consejo Distrital Electoral de Altamira, Tam., de las Acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 06 y 07 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.
5. Asuntos generales.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, le solicito continúe con el desahogo de la Sesión.

LA SECRETARIA: Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta Sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Distrital con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.**

la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta previo a la lectura del siguiente punto le informo que siendo las 10:08 horas se incorpora a esta Sesión el Representante Propietario del Partido político MORENA

LA PRESIDENTA: De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a la Aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta le informo que siendo las 10:09 horas se incorpora a esta sesión el Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional que no ha rendido protesta de ley ante este Órgano Electoral

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, les pido a los presentes sean tan amables de ponerse de pie para llevar a cabo dicha protesta de Ley, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y toda vez que existe constancia de que se encuentra debidamente acreditado ante este Consejo Electoral.

LA PRESIDENTA: C. MARCO ANTONIO GASPAR SAAVEDRA Representante del Partido Revolucionario Institucional.

¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes Electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la Legislación Electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Máxima Publicidad, Objetividad y Paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

C. MARCO ANTONIO GASPAR SAAVEDRA Representante del Partido Revolucionario Institucional: Sí protesto.

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciera que la sociedad de lo premie si no se lo demande, muchas gracias. Pueden tomar asiento, una vez hecho lo anterior, procedemos a continuar.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.**

LA SECRETARIA: Se somete a la Aprobación de las Consejeras y los Consejeros de este Consejo Distrital, respecto de la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido Aprobada por 5 votos a favor la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, se solicita a la Secretaria, continuar con el Orden del Día relativo.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El primer punto del Orden del Día se refiere a la Aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión No. 2, Ordinaria de fecha 19 de febrero de 2022 y de la Sesión No. 3, Extraordinaria de fecha 22 de febrero del año en curso.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, Consejeras y Consejeros integrantes de este Consejo Distrital Electoral, en consideración de que de manera previa se ha dispensado la lectura de los documentos que se han circulado, pongo a su consideración el Proyecto de Acta a que ha hecho referencia la Secretaría del Consejo, si alguien sobre el particular desea hacer el uso de la voz, le ruego me lo indique levantando la mano si es tan amable.

De no haber observaciones, solicito a la Secretaria sea tan amable tomar la votación correspondiente.

LA SECRETARIA: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se somete a su Aprobación los Proyectos de Actas mencionadas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido Aprobada por 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Hecho lo anterior, le solicito Secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El segundo punto del Orden del Día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 18 Consejo Distrital Electoral de Altamira; Tamaulipas, sobre la Acreditación de Observadores



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.**

Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

LA PRESIDENTA: Cabe mencionar que este 18 Consejo Distrital ha realizado amplia difusión y en fecha 16 de febrero se distribuyó ante la ciudadanía los trípticos y Separadores, así como colocación de carteles asimismo se mandaron los oficios a las distintas Instituciones Educativas de Nivel Superior para su difusión y en virtud de que el presente Informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE ALTAMIRA TAMAULIPAS, SOBRE LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022.

Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y el artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es un Derecho exclusivo de las Ciudadanas y los Ciudadanos participar como Observadores de los actos de Preparación y Desarrollo de los Procesos Electorales Federales y Locales, así como de las demás formas de Participación Ciudadana.

En ese sentido, atendiendo el mandato legal y con la finalidad de fortalecer la Participación Ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 186 del Reglamento de Elecciones del INE aprobó mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-103/2021 la emisión de la Convocatoria para la Ciudadanía interesada en Acreditarse como Observadoras y Observadores Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

REQUISITOS

De conformidad con lo que señala el artículo 217 de la LGIPE, las Ciudadanas y los Ciudadanos que deseen ejercitar su derecho como Observadores Electorales deberán sujetarse a las bases siguientes:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.**

- a) Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su Acreditación ante la Autoridad Electoral;
- b) Las Ciudadanas y los Ciudadanos que pretendan actuar como Observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotocopia de su Credencial para Votar, y la manifestación expresa de que se conducirán conforme a los Principios de Imparcialidad, Objetividad, Certeza y Legalidad y sin vínculos a Partido u Organización Política alguna;
- c) La solicitud de registro para participar como Observadores Electorales, podrá presentarse en forma personal o a través de la Organización a la que pertenezcan, ante la Presidencia del Consejo Distrital o Municipal correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del Proceso Electoral y hasta el 07 de mayo del año de 2022. La Presidencia del Consejo dará cuenta de las solicitudes a los propios Consejos.

Sólo se otorgará la Acreditación a quien cumpla, además de los que señale la Autoridad Electoral, los siguientes requisitos:

- I. Ser Ciudadano Mexicano en pleno goce de sus Derechos Civiles y Políticos;
- II. No ser, ni haber sido miembro de Dirigencias Nacionales, Estatales o Municipales de Organización o de Partido Político alguno en los tres años anteriores a la Elección;
- III. No ser, ni haber sido Candidato a puesto de Elección Popular en los tres años anteriores a la Elección, y
- IV. Asistir a los cursos de Capacitación, Preparación o Información que impartan el INE o el IETAM o las propias Organizaciones a las que pertenezcan los Observadores Electorales bajo los Lineamientos y contenidos que dicten las Autoridades competentes del Instituto.

PROHIBICIONES PARA LAS OBSERVADORAS Y OBSERVADORES ELECTORALES

Las personas Observadoras Electorales se abstendrán de:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.**

- I. Sustituir u obstaculizar a las Autoridades Electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas;
- II. Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de Partido o Candidato alguno;
- III. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las Instituciones, Autoridades Electorales, Partidos Políticos o Candidatos, y
- IV. Declarar el triunfo de Partido Político o Candidato alguno.

DIFUSIÓN

Desde su emisión a la fecha el IETAM ha realizado diversas acciones de difusión de la convocatoria con la finalidad de incentivar la Participación Ciudadana para ejercer su Derecho a la Observación Electoral en las Elecciones más grandes de la historia.

SOLICITUDES

Resulta pertinente que este 18 Consejo Distrital Electoral de Altamira Tamaulipas, informe sobre la recepción de Solicitudes de Acreditación para Observadoras y Observadores Electorales, de conformidad al artículo 192, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.

Por lo que me permito informarles que hasta este momento no se han recibido Solicitudes de Acreditación para Observadoras y Observadores Electorales por parte de Ciudadanas y Ciudadanos en este Distrito Electoral para el presente Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, por lo que exhortamos a la Ciudadanía para participar en este mecanismo de Participación Ciudadana.

Cabe mencionar que este 18 Consejo Distrital Electoral ha realizado amplia difusión correspondiente a este Distrito, en fecha 16 de febrero se distribuyó entre la Ciudadanía separador y trípticos de Observador Electoral, así como también se pegaron carteles y se presentaron diversos oficios de invitación a varias Instituciones educativas y Sindicatos.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.**

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar la Convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo, así como en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El tercer punto del Orden del Día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 18 Consejo Distrital Electoral de Altamira, Tamaulipas, sobre la Asistencia a los Cursos de Capacitación contenidos en la Estrategia del IETAM.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente Informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE ALTAMIRA TAMAULIPAS, SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022.

El pasado 12 de septiembre de 2021, el Consejo General del IETAM, en Sesión Extraordinaria, dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 en donde habrá de renovarse la Gubernatura del Estado de Tamaulipas.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 69, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el cumplimiento de sus atribuciones, les corresponderá a las y los integrantes de los Consejos Distritales, participar en los programas de Capacitación, para lo cual la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación del IETAM ha diseñado la Estrategia de Capacitación del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

La Estrategia de Capacitación como pieza fundamental de las fases de la Organización del Proceso Electoral, busca contribuir al mejor desempeño de las y los participantes en cada una de las actividades, a través de Cursos de Capacitación virtuales o presenciales, organizados de manera segura



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.**

considerando el contexto ocasionado por el virus SARS-COV-2 (COVID19), atendiendo en todo momento las medidas dictadas por la Secretaría de Salud de Tamaulipas, así como las establecidas por el Consejo General del IETAM, con la autorización de la celebración de Sesiones virtuales o a distancia o de forma mixta a través de las herramientas tecnológicas.

En virtud de lo anterior, las Consejeras y Consejeros, así como la Secretaría de este Consejo Distrital han tomado los Cursos de Capacitación para el desempeño de las funciones, siguientes:

N°	Nombre del curso:	Imparte: (DEOLE, DEAJE, OE, DEECDC, etc.)	Fecha:	Nombre de la o el participante:
1	PARIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN	UIGyND	02/03/2022	CP. LAURA MORALES NOLAZCO PRESIDENTA NG. JUAN CARLOS QUINTANAR PÉREZ LIC. ZAIDA ARELI VÁZQUEZ GONZÁLEZ ING. JORGE AVALOS SALAS LIC. MARINA RAMÍREZ MONTOYA CONSEJEROS LIC. ROSA CARBALLO HERNANDEZ SECRETARIA LIC. BLANCA SILVIA BORJAS LOREDO AUXILIAR JURÍDICO LIC. JAZMIN GUTIERREZ MARTINEZ ENLACE LIC. ADRIANA SANTIAGO DIEGO SECRETARIA



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

				ADMINISTRATIVA C. MARIA DEL ROSARIO REYES PEREZ INTENDENTE
2	IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PREP EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES	DITyC	07/03/2022	CP. LAURA MORALES NOLAZCO PRESIDENTA NG. JUAN CARLOS QUINTANAR PÉREZ LIC. ZAIDA ARELI VÁZQUEZ GONZÁLEZ ING. JORGE AVALOS SALAS LIC. MARINA RAMÍREZ MONTOYA CONSEJEROS LIC. ROSA CARBALLO HERNANDEZ SECRETARIA LIC. BLANCA SILVIA BORJAS LOREDO AUXILIAR JURÍDICO
3	VIOLENCIA POLITICA CONTRA MUJERES EN RAZÓN DE GENERO	UIGyND	10/03/2022	CP. LAURA MORALES NOLAZCO PRESIDENTA NG. JUAN CARLOS QUINTANAR PÉREZ LIC. ZAIDA ARELI VÁZQUEZ GONZÁLEZ ING. JORGE AVALOS SALAS LIC. MARINA RAMÍREZ MONTOYA CONSEJEROS



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.**

				LIC. ROSA CARBALLO HERNANDEZ SECRETARIA LIC. BLANCA SILVIA BORJAS LOREDO AUXILIAR JURÍDICO LIC. JAZMIN GUTIERREZ MARTINEZ ENLACE LIC. ADRIANA SANTIAGO DIEGO SECRETARIA ADMINISTRATIVA C. MARIA DEL ROSARIO REYES PEREZ INTENDENTE
4	ADICIONALMENTE TUVIMOS LA VIDEO CONFERENCIA REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DE LA RED DE COMUNICACIÓN ENTRE CONSEJERAS DISTRITALES Y EL IETAM	UIGyND	12/03/2022	CP. LAURA MORALES NOLAZCO PRESIDENTA LIC. ZAIDA ARELI VÁZQUEZ GONZÁLEZ LIC. MARINA RAMÍREZ MONTOYA CONSEJERAS LIC. ROSA CARBALLO HERNANDEZ SECRETARIA LIC. ADRIANA SANTIAGO DIEGO SECRETARIA ADMINISTRATIVA



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.**

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del Orden del Día se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del 18 Consejo Distrital Electoral de Altamira, Tamaulipas., de las Acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el Consejo Distrital 06 y 07 del INE en Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente Informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL 18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE ALTAMIRA, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON LAS JUNTAS 06 Y 07 DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INE EN TAMAULIPAS.

MARCO NORMATIVO

Conforme lo dispuesto en el artículo 41, párrafo tercero Base V, Apartados B y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 27, párrafo segundo, 32, párrafo 1, inciso a) y 104, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como a lo establecido en el Libro segundo, Título Primero, Capítulo V del Reglamento de Elecciones del INE, en los que se establecen las reglas para la Coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales, para llevar a cabo los Procesos Electorales tanto Federales como Locales.

En esa tesitura, el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Instituto Nacional Electoral en fecha 22 de octubre de 2021, firmaron el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el fin de establecer las bases de Coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2021-2022, en Tamaulipas.

Por su parte la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, el 15 de enero de 2022, firmaron un instrumento normativo denominado "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 5 de junio de 2022", con el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones Interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos Institutos y los mecanismos de Coordinación Interinstitucional, a los que se deberán



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.**

sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general el de establecer las medidas y criterios para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento de las Actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

ACCIONES DE COORDINACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este Órgano Electoral del IETAM ha trabajado con el 06 Y 07 Consejo Distrital del INE:

- En fecha 24 de febrero de 2022, la Presidencia de este 18 Consejo Distrital Electoral acudió vía remota a la Sesión Ordinaria primeramente con el 06 y posteriormente con el 07 Consejo Distrital del INE.
- En fechas 25, 26 de febrero, 2 y 3 de marzo de 2022, se efectuó acompañamiento con personal de la 06 y 07 Junta Distrital del INE, para realizar recorridos de examinación de las Casillas Electorales.
- En fecha 3 de marzo de 2022, el 07 Consejo Distrital del INE llevó a cabo segunda Reunión de Trabajo para tratar el tema de Bodega Electoral y el SIJE.
- En fecha 9 de marzo de 2022, el 07 Consejo Distrital del INE llevó a cabo Reunión de Trabajo para tratar el tema resultados de examinación de casillas.
- En fecha 14 de marzo de 2022, el 07 Consejo Distrital del INE llevó a cabo Capacitación sobre el SIJE a los Integrantes de este 18 Consejo Distrital Electoral.
- En fecha 15 de marzo de 2022, el 06 Consejo Distrital del INE llevó a cabo la segunda Reunión de Trabajo para tratar los temas de: Segunda etapa de Capacitación Electoral y Aprobación de casillas especiales y extraordinarias por el Consejo Distrital.
- En fecha 15 de marzo de 2022, la Presidencia de este 18 Consejo Distrital Electoral acudió vía remota a la Sesión Extraordinaria primeramente con el 06 y posteriormente con el 07 Consejo Distrital del INE.

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera Coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de Legalidad y compromiso



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.**

Interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral 2021-2022, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, el quinto punto se refiere a los Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos Generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

INTERVENCIONES

C.ENRIQUE ZUÑIGA CASTILLO Representante del Partido Verde Ecologista de México: si muchas gracias Presidenta a de dispensar se trata de lo siguiente porque ya no va haber oportunidad de hacer el uso de la voz en la Sesión Extraordinaria, ya que se realizara cuando concluya esta sesión ordinaria, bueno se tiene porque se nos presento el proyecto de propuesta de la Coordinación de Organización, bueno entre los datos que tenemos aquí en el proyecto se refiere a la persona que habrá de ser propuesto para la Coordinación de Organización cuenta que entre su trayectoria haber sido encargado de la bodega en la elección 2018, bueno se trata de lo siguiente y lo traigo a colación pues porque ahí se menciona esa elección de 2018, precisamente la bodega que debió estar debidamente sellada con sellos y firmas de Representantes de Partido fue violada en su momento si bueno abierta sin presencia de los representantes de partido ese hecho se acredito debidamente y se llevo a juicio este primero en la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral y luego a la Sala Superior entonces son hechos que fueron acreditados y bueno y la votación final de cuentas los votos de los Magistrados este que hicieron al final de cuentas resolvieron 4 a 3 en esa ocasión al Partido la Coalición el Candidato a la Coalición Morena PT y Encuentro Social, pues fue e hicieron perder la elección con ese procedimiento me refiero a esto porque, hago referencia a ese dato a ese hecho de la apertura de la bodega en aquella ocasión que no queremos es que vuelva a ocurrir algo semejante este en donde se corra el riesgo de ensuciar este Proceso Electoral, muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Si gracias nada más una pregunta eso fue en este Municipio en Altamira lo que menciona.

C. ENRIQUE ZUÑIGA CASTILLO Representante del Partido Verde Ecologista de México: si, si

LA PRESIDENTA: Adelante Representante del Partido Movimiento Ciudadano.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.**

C. ARTURO ESPARZA PARRA, Representante del Partido Movimiento Ciudadano: muchas gracias, muy buenos días a todos Presidenta Consejera Presidenta Laura Morales Nolasco, mi intervención es en el sentido de que yo no estoy de acuerdo en la forma en cómo se están realizando las convocatorias a las sesiones específicamente en la restricción que nos están poniendo a el ingreso sin acompañantes y les voy a decir porque, porque en primer lugar no esta fundamentado o sea yo no veo que aquí pongan el fundamento legal en el cual Ustedes se basen para ser este tipo de restricción y eso pues es delicado verdad, en segundo lugar actualmente el proceso de vacunación ya esta por terminar si bien es cierto que fue un proceso que se llevo a cabo a través de varios meses o sea ya la Suprema Corte de Justicia de la Nación ya esta sesionando en su mayoría de veces con gente los Juzgados de este Distrito Judicial pues ya están abiertos, las escuelas ya están abiertas a un cien por ciento, el día 21 se esta decretando que ya habrá semáforo verde entonces yo realmente no entiendo a esta restricción a lo mejor no coincide alguno de mis compañeros yo respeto a todos los criterios pero a mi en lo particular definitivamente se me hace una restricción que ya no esta debidamente justificada por los motivos que acabo de exponer, Maxime que se acaba de anunciar que creo que Tampico que el gobierno de Tampico va a tener feria yo no entiendo esa situación verdad y estoy de acuerdo en que ha habido un desorden del Gobierno en sus diferentes niveles en el manejo del semáforo epidemiológico eso me queda clarísimo el Gobierno Federal dice una cosa y el Gobierno del estado dice otra cosa, pero este organismo transparente democrático y creo en lo particular que se esta rompiendo con esos principios y bueno yo veo gente también probablemente es gente del Instituto probablemente es gente del órgano Autónomo estoy totalmente de acuerdo, pero eso rompe con el Principio de Igualdad Constitucional, así de fácil y porque lo digo, porque en el caso de mi Partido a mí, me pidieron que viniera mi Suplente y que mi Suplente estuviera presente para observar la Sesión y me dijeron que no se puede y yo creo que bajo las circunstancias y los motivos que estoy poniendo sobre la mesa se está actuando de una manera totalmente fuera de la Ley, pero eso es una apreciación totalmente particular entonces.

LA PRESIDENTA: Disculpe su tiempo ha terminado.

C. ARTURO ESPARZA PARRA, Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Muchas gracias muy amable Presidenta.

LA PRESIDENTA: En relación a eso le informo.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.**

C. ARTURO ESPARZA PARRA, Representante del Partido Movimiento Ciudadano: nada mas que no me aviso cuanto tiempo tenia y eso se dice antes.

LA PRESIDENTA: Si ya ha transcurrido el tiempo disculpe.

C. ARTURO ESPARZA PARRA, Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Por eso, pero no me aviso, que también es una omisión grave.

LA PRESIDENTA: Le informo en respuesta inmediata eso esta reglamentado en el Reglamento de sesiones en los Lineamientos en cuanto al COVID, y nosotros tenemos que seguir las indicaciones si Usted se fija en la convocatoria lo aclara específicamente que acuda una sola persona es solamente para atender las medidas ya conocidas, gracias.

C. ARTURO ESPARZA PARRA, Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias.

LA PRESIDENTA. Adelante representante de morena.

C. JULIO CESAR PEREZ RAMIREZ, Representante del Partido MORENA: Gracias Presidenta, Secretaria y Consejeros y amigos de Partido únicamente para ser mención respecto a lo que comente en la Sesión número dos, para llevar la Máxima Publicidad en el Organismo que representa y si hay alguna respuesta ya completa referente a lo que les comenté si se pueden transmitir si se van a transmitir que debería de serlo para que exista la Máxima Publicidad gracias es cuánto.

LA PRESIDENTA: Si muchas gracias bueno en atención a su petición en cuanto a la transmisión en vivo de las sesiones ordinarias y extraordinarias en el proceso electoral 2021-2022 le informo que su petición esta siendo atendida por oficinas centrales del Instituto Electoral de Tamaulipas, adquiriendo apenas los insumos tecnológicos y materiales, mas sin embargo es importante mencionar que esa actividad no esta candelarizada para este proceso, mas sin embargo se están tomando todas las acciones necesarias para poder cumplir con su petición, gracias.]

LA PRESIDENTA: Secretaria sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el Orden del Día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.**

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del Día de la presente Sesión No. 4, Ordinaria.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día, se Clausura la presente Sesión, siendo las **10:23** horas de este 19 de marzo de 2022, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE ALTAMIRA. TAM.; EN SESIÓN No.8, ORDINARIA DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2022, C.P. LAURA MORALES NOLAZCO, ING. JUAN CARLOS QUINTANAR PEREZ, LIC. ZAIDA ARELI VAZQUEZ GONZALEZ, ING. JORGE AVALOS SALAS Y LIC. MARINA RAMIREZ MONTOYA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C.P LAURA MORALES NOLAZCO, CONSEJERA PRESIDENTA Y LA LIC. ROSA CARBALLO HERNANDEZ, SECRETARIA DEL 18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE ALTAMIRA. TAMAULIPAS DOY FE. -----.


CP. LAURA MORALES NOLAZCO
CONSEJERA PRESIDENTA


LIC. ROSA CARBALLO HERNÁNDEZ
SECRETARIA

